



CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN No. COM-RCEO-FOT-002/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE COMODATARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Dictamen de Evaluación de las Propuestas presentadas por los Participantes en el Concurso para la Selección y Adjudicación No. **COM-RCEO-FOT-001/2025** para la contratación de comodatario para prestar el servicio de fotocopiado en los 6 Planteles de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca en términos del artículo 15 del "Acuerdo No. DG-07/DCAJ/07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca" (ACUERDO), así como lo previsto en el numeral 7.1 de la Convocatoria.

Se evalúa y verifica el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en la Convocatoria, incluido lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2, que señalan que los Participantes en este concurso deberán **ofertar el porcentaje de alumnos** que beneficiarán mensualmente con apoyos económicos, el cual deberá tener máximo dos decimales y **ser igual o superior a .70%** para considerarse conveniente, en términos del artículo 6 del ACUERDO, **no podrá ser superior al 1.00%**. Así mismo, que la Propuesta deberá incluir y cumplir con lo prescrito en el apartado "4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES".

- I. **Relación de Participantes cuyas Propuestas se analizaron, conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria, particularmente los contenidos en los numerales 4.1 y 4.2, detallándose en cada caso las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la determinación y precisando los puntos de la Convocatoria que cumplieron.**

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PARA COMODATARIO	NOMBRE DEL PLANTEL A PARTICIPAR	CUMPLE
1	C. Francisco Hernández García	Salina Cruz	SI CUMPLE

- II. **Relación de Participantes cuyas Propuestas resultaron solventes.**

Los concursantes por plantel cuya Propuesta resultó solvente, por haberse acreditado satisfactoriamente cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y haber observado lo establecido en el apartado 4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES, son los siguientes:



[Handwritten signature and mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLANTEL	ASPIRANTE	PORCENTAJE OFERTADO
Salina Cruz	C. Francisco Hernández García	1%

Se hace constar que los apoyos económicos relacionados en el cuadro anterior son calificados de aceptables por cumplir con lo establecido en la Convocatoria, superar el porcentaje mínimo conveniente (.70%) previsto en el numeral 2.1 OFERTA DE APOYOS ECONÓMICOS y no rebasar el porcentaje (1.00%) fijado en el artículo 6 del ACUERDO y señalado en el numeral 2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN SU OFERTA.

III. Relación de Participantes que resultaron adjudicados directamente.

El participante ganador en este Concurso, por haber presentado la única Propuesta, solvente y cuya oferta económica es aceptable (en porcentaje) por plantel, y toda vez que, participo para un solo plantel, se procede a la adjudicación de directa, en los siguientes términos:

PLANTEL	COMODATARIO	PORCENTAJE OFERTADO
SALINA CRUZ	C. Francisco Hernández García	1%

IV. Fecha, hora y lugar para la firma de contrato

La firma de los contratos se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2025, a partir de las 10:00 y hasta las 16:00 horas, en la oficina 10 de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Planta Baja, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

V. Planteles Desiertos.

Se hace constar que, ante la falta de participantes y propuestas recibidas para su ocupación, se declaran desiertos los siguientes planteles:

PLANTEL	ASPIRANTE
GENERAL ANTONIO DE LEÓN,	DESIERTO
JUCHITÁN	DESIERTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OAXACA	DESIERTO
PUERTO ESCONDIDO	DESIERTO
VÍCTOR BRAVO AHUJA	DESIERTO

I. Nombre, cargo y firma de los servidores públicos que lo emiten

El presente dictamen se emite por la C. Karina Salazar Hernández, Directora de Infraestructura y Adquisiciones, en participación con la C. Rocio Gutierrez Baños, Titular de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 del ACUERDO.

II. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las Propuestas

Las Propuestas fueron evaluadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del C. Daniel Martínez Castillo, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la C. Verónica Moreno Garrido, el C. Francisco Emmanuel Bernal Peña, los anteriores con nivel de Subjefe Técnico Especialista, en conjunto con el C. Edgar Ibazam Herber Saunier Asistente de Servicios Básicos, por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

El presente Dictamen, a través del cual se da a conocer el fallo del Concurso para la Selección y Adjudicación No. **COM-RCEO-FOT-002/2025**, se emite el día 11 de marzo de 2025, en Metepec, Estado de México.

**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES**


KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ

**TITULAR DE LA REPRESENTACIÓN DEL
CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA**


ROCIO GUTIERREZ BAÑOS

**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS**


DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO

ASISTENTE DE SERVICIOS BÁSICOS


EDGAR IBZAM HERBER SAUNIER





SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA



FRANCISCO EMMANUEL BERNAL PEÑA

SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA



VERÓNICA MORENO GARRIDO

